



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 0022295/2010

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva para la cátedra de "Canto Coral I" con atención de Canto Coral II y III, perteneciente a la carrera Profesorado en Educación Musical del Departamento de Música de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

que el llamado cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Artes;

que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantiles;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Área Profesorado y Concursos;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Junio de 2010 aprobó por unanimidad el despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 01 de Junio de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concurso de esta Facultad, a fin de proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semi-exclusiva en la cátedra de "Canto Coral I"-con atención de Canto Coral II y III del Dpto. de Música de la Escuela de Artes.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR, en consecuencia, al siguiente Tribunal y a los observadores del claustro egresados y del claustro estudiantil que entenderán en el concurso destino a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CATEDRA

CARGO

TRIBUNAL

"CANTO CORAL I" con atención de Canto Coral II y III

1 (uno) Profesor Titular
Ded. Semi-exclusiva

ORO LOBATO, Ana María (UNSJ)
BAZÁN, Claudio (UNC)
FONTANA, Omar (UNL)
Egr. CHEHDA, Natalia
Est. GAIAZZI KASPRUK, Jorge

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref. Expte. 0022295/2010

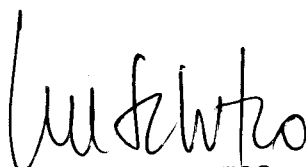
SUPLENTE

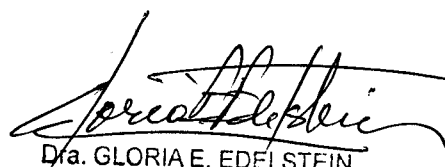
DE LA VEGA, Hugo
(T. Lib. S. Martín)
BENDERSKY, Gabriel (UNC)
VITTORE, Claudio (UNVM)
Egr. MENICHETTI, Vera Paula
Est. GÓMEZ, Florencio Ezequiel

ARTICULO 3º. ELEVAR al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N° 253
MEdA.


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dña. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades